



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

08-ABRIL-2014

INFORMADOR.COM.MX

Avanza reforma para promover la Ciencia y la Tecnología



La propuesta incluye que se destine el 1% del presupuesto anual del Estado para llevar a cabo proyectos de innovación tecnológica.

o La iniciativa es presentada por la diputada Mariana Arámbula

Comisiones de Puntos Constitucionales y Educación analizan propuestas

GUADALAJARA, JALISCO (07/ABR/2014).- La diputada del PAN, Mariana Arámbula Meléndez confía que en las próximas semanas las comisiones de Puntos Constitucionales y Educación avalarán la iniciativa que promueve, se trata de una reforma para fortalecer y promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la difusión de una cultura científica en la sociedad.

La panista promueve la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco.

Explicó que desde hace una década no se hacían modificaciones en la materia; en su iniciativa, la legisladora propone conservar el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (Coecytjal) y darle la atribución de impulsar y promover el acceso gratuito a una conexión de Internet en los municipios del Estado.

Propuso que se establezca por ley que se debe destinar el 1% del presupuesto anual del Estado para llevar a cabo proyectos de innovación tecnológica.

"Buscamos impulsar la investigación científica, tecnológica y su aplicación, además de propiciar un despegue de la planta productiva y un avance de las universidades e institutos de educación superior", explicó.

En la iniciativa, la diputada local propone la creación del Consejo Consultivo de Ciencia, en donde representantes de empresas, académicos y el Ejecutivo en proyectos de desarrollo tecnológico.

"Incluimos más universidades en el Consejo Consultivo con el propósito de promover a Jalisco como un Estado universitario donde haya más opciones de educación superior de calidad

Para saber

Esta iniciativa fue presentada por la diputada, Mariana Arámbula el 30 de enero de 2014.

Consta de 65 artículos. Busca ordenar, generar, promover y difundir el apoyo a la Ciencia en el Estado.

EL INFORMADOR / ZAIRA RAMÍREZ

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2014/521976/1/avanza-reforma-para-promover-la-ciencia-y-la-tecnologia.htm>

IMPRESO: Martes, 8 de Abril de 2014



» ARÁMBULA Meléndez dijo que ya se modificó el Artículo 4 constitucional para proveer de Internet gratuito a los 125 municipios de Jalisco, por lo cual una vez aprobada la ley, se exigirá su cumplimiento.

Avanza Ley de Ciencia y Desarrollo Tecnológico

■ De aprobarse, obligaría a Gobierno del Estado a garantizar el acceso a una conexión de Internet en toda la entidad

En Jalisco avanza la nueva Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado, destacó su promotora, la diputada panista Mariana Arámbula. Con ésta se pretende fortalecer al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, como un organismo descentralizado de la Secretaría de Innovación y también establece la obligación por parte del Gobierno Estatal para destinar al menos el 1% del presupuesto anual en proyectos de innovación tecnológica.

En rueda de prensa, la panista indicó que de aprobarse su propuesta, se creará el Consejo Consultivo de Ciencia, donde convergen las empresas, universidades y gobierno, para brindar apoyo a los estudiantes con proyectos para que puedan conseguir empleo y becas de especialización en la entidad. De igual manera, se promueve la participación activa de los municipios para que tengan conexión a Internet.

La diputada Arámbula Meléndez destacó que a propuesta del Gobernador del Estado, se hicieron modificaciones al Artículo 4 constitucional para proveer de Internet gratuito a los 125 municipios de Jalisco, por lo cual una vez aprobada la ley, se exigirá que establecimiento.

La nueva ley busca estrategias de vinculación entre la academia e industria. Además, incluir a más universidades en el Consejo de Ciencia, con el propósito de promover a Jalisco como un auténtico estado universitario, donde cada día haya más opciones de educación superior de calidad.

La iniciativa de su autoría, dijo es el fruto de un análisis comparativo de otras legislaciones y fue presentada en enero pasado.

En la dictaminación, participaron también la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, universidades e instancias especializadas en la materia.

La nueva ley contiene 65 artículos encaminados a modernizar la manera de ordenar, generar, y promover la difusión y la inversión de la ciencia.

El dictamen fue aprobado en la Comisión de Ciencia y Tecnología que preside la Legisladora y sólo falta el visto bueno de la Comisión de Educación y la de Puntos Constitucionales. (Rosario Bareño Domínguez)

JAVIER SANTOS

Puerto Vallarta, 7 de abril.- La Comisión de Asuntos Internos del CEN del PAN resolvió anular la asamblea municipal celebrada el 1 de diciembre de 2013 donde había ganado Olivia Pérez Gómez.

Días después de la asamblea, Ricardo Ponce Ibarra, rival de Olivia Pérez, dio a conocer que los votos no cuadraban ya que había tres de más e interpuso el recurso de impugnación, lo que derivó en la anulación del proceso interno blanquiazul.

Tras ello, la Comisión de Asuntos Internos instruyó al Comité Directivo Estatal del PAN para que dicho comité se disuelva, convirtiéndose al mismo tiempo en una delegación.

Olivia Pérez informó que esa decisión afecta al partido que quiere ser una opción real para recuperar la alcaldía que está en manos del Partido Movimiento Ciudadano.

Subrayó que esta situación "en nada abona a reposicionar al PAN" ya que "son las naturales consecuencias de proceso democrático y no del dedazo que predomina en otros partidos".

Destacó que dicho proceso "lo ganamos a pesar de contar con arbitro adverso y esa satisfacción nadie no las va a quitar, aunque en

■ Tras las comicios realizados en diciembre se detectaron más votos que votantes

Anulan elección irregular del PAN en Vallarta, CEN ordena disolver el comité

■ La ganadora, Olivia Pérez, acusa de mano negra a ex panistas de la administración municipal



El resultado de la elección ha dividido al panismo vallartense ■ Foto cortesía

la mesa se unieron en contra del proyecto que encabezó".

"DOÑA OLIVIA GANÓ EN LA CANCHA Y LE GANARON EN LA MESA", DICE JUAN JOSÉ CUEVAS

Olivia Pérez acusó a funcionarios ex panistas incrustados en la administración de Ramón Demetrio Guerrero, de Movimiento Ciudadano, de encabezar con supuestas oscuras intenciones el proceso en el que, considera, ella jugó limpio.

Finalmente, Juan José Cuevas García, diputado local y parte del equipo de Olivia Pérez, dijo que "Doña Olivia ganó en la cancha y le ganaron en la mesa", lo cual no es triunfo "para ningún panista".

El secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, rechazó que la actual administración estatal utilice las instancias de procuraduría de justicia para hacer persecuciones políticas, tal como lo expresó el pasado sábado el ex gobernador Emilio González Márquez, quien dijo que hay una cacería de brujas en contra de varios ex funcionarios del gobierno pasado.

Aunque no abundó en el tema para evitar politizarlo, Zamora Jiménez dejó en claro que no existe un trasfondo político en las aprehensiones de ex funcionarios panistas, como el director de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (Iprovi), Jorge Sánchez Martínez, y el ex titular del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), Rodolfo Ocampo, recluidos en Puente Grande.

“Lo que sí puedo decir es que de acuerdo con los criterios de la Fiscalía, es evidente que han estado determinando consignaciones de hechos que son constitutivos de delito y tan es así, que por eso están dentro de los tribunales los casos”, expuso.

—¿Rechaza que se haga uso político de la procuraduría de justicia?

—Repruebo cualquier uso político de la procuraduría, el gobierno del estado reprueba cualquier uso político de la procuraduría o incluso del sistema de justicia. No se pueden aplicar criterios políticos en el ámbito de la justicia.

—¿Cuál es su interpretación

de las declaraciones del ex gobernador?

—No hago interpretaciones para evitar que se politicen los temas de justicia, y estos asuntos están en manos de la Fiscalía y los tribunales.

“NO SE PUEDEN
APLICAR CRITERIOS
POLÍTICOS EN EL
ÁMBITO DE
LA JUSTICIA”

El secretario de Gobierno aseveró que no conoce plenamente los casos de estos dos ex funcionarios, pero insistió en que las órdenes de detención se basaron en los elementos que recabó la Fiscalía General, que permitieron que se ejerciera una acción penal.

El pasado sábado, durante un evento proselitista a favor de Gustavo Madero, para reelegirse como dirigente nacional del PAN, Emilio González Márquez hizo un llamado a la actual administración estatal para que “no se utilice la procuraduría y a los jueces como instrumentos políticos de persecución”. (La Jornada Jalisco, 6 de abril de 2014).

A Emilio González Niegan usar la Fiscalía como actor político

Veraí Velázquez/Guadalupe

El gobierno del estado reprueba cualquier uso político de la Procuraduría (Fiscalía) o incluso del sistema de justicia”, respondió el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, tras las declaraciones realizadas este fin de semana por el ex gobernador del estado, Emilio González Márquez.

Esto, luego de que el ex mandatario estatal señalará que en la actual administración se ha iniciado una persecución política, debido a que ex funcionarios como Jorge Sánchez, quien fue tesoro de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público (Iprovi), fue detenido a su parecer de forma injusta, pues de acuerdo a una revisión que él realizó del expediente, “está claro que nadie se robó nada”.

Arturo Zamora aclaró que si la Fiscalía ha actuado en contra de ex funcionarios es por delitos

Zamora a Emilio: no hay trasfondo político detrás de arrestos de ex funcionarios estatales

■ Reprobamos, y por tanto rechazamos, el uso político de la Fiscalía, indica el Secretario



El secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, negó que las recientes detenciones de ex funcionarios panistas tengan un trasfondo político. Foto Arturo Campos Cedillo

Niega Zamora la existencia de “cacería de brujas”

Arturo Zamora Jiménez, secretario general de Gobierno de Jalisco, negó rotundamente que haya “cacería de brujas” de ex funcionarios del Gobierno que encabezó en la entidad el panista Emilio González Márquez, como éste último lo dejó entrever el fin de semana pasado.

Palabras más, palabras menos, Zamora Jiménez comentó que lo que hace la Fiscalía General es actuar de acuerdo con sus atribuciones: “En el momento en que la Fiscalía determina ejercer acción penal debe de encontrar elementos y un tribunal obsequia las órdenes de aprehensión correspondientes”.

Subrayó que frente a denuncias e irregularidades, la Fiscalía tiene la obligación de actuar y ello no significa que detrás de este trabajo haya alguna persecución política como aseveró el ex gobernador González Márquez.

El connotado abogado así sintetiza el asunto: “Repruebo cualquier uso político de la Procuraduría. El Gobierno del Estado reprueba cualquier uso político de la Procuraduría o incluso el sistema de justicia, no se puede aplicar criterios políticos en el ámbito de la justicia, coincido plenamente; pero eso por supuesto también no excluye de que haya denuncias de ciudadanos o de hechos, donde también la Procuraduría pues tiene que actuar”.

Y recaló: “De acuerdo a los criterios que la propia Fiscalía ha manejado, pues es evidente que han estado determinando consignaciones de hechos que son constitutivos de delito y tan es así que pues esos hechos están ya en los tribunales”.

Respecto a las declaraciones hechas por González Márquez afirmó: “No tengo interpretaciones, no tengo ninguna absolutamente. Precisamente no hago interpretaciones de esas interpretaciones para evitar que se politicen los temas de la justicia y los temas de la justicia están en manos de la Fiscalía y de los tribunales (sic)”. (José Mendoza Navarro)

Por lo que subrayó que en la actual administración la Fiscalía es utilizada de forma selectiva, lo cual fue rechazado por Zamora Jiménez: “No se puede aplicar criterios políticos en el ámbito de la justicia, coincido plenamente, pero eso por supuesto también no excluye de que haya denuncias de ciudadanos o de hechos, donde también la Procuraduría pues tiene que actuar”.

Dijo que si la Fiscalía ha actuado en contra de algunos ex funcionarios, es porque existe un delito que perseguir, “de acuerdo a los criterios que la propia Fiscalía ha manejado, pues es evidente que han estado determinando consignaciones de hechos que son constitutivos de delito y tan es así que pues esos hechos están ya en los tribunales”.

Debido a que las autoridades estatales han informado que podría haber más órdenes de aprehensión por irregularidades cometidas en la pasada administración, ya son varios los ex funcionarios que han solicitado un amparo, para evitar ser detenidos. M

Varios artículos son una calca exacta, incluidos los errores de puntuación

La iniciativa anti-discriminación del G-9, mala copia de ley del Distrito Federal

En otros sólo modifican el nombre del estado ■ La propuesta se presentó el 11 de febrero

Los diputados locales integrantes del G-9 también hacen *copy-paste*. La Iniciativa que expide la Ley Estatal para Promover la Igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco, contiene varios artículos copiados fielmente de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, publicada durante la administración de Marcelo Ebrard.

La propuesta presentada el 11 de febrero por cinco legisladores de Movimiento Ciudadano, tres del PAN y el independiente Ricardo Rodríguez, fue copiada hasta con los mismos errores de puntuación que se habían colado en la ley capitalina.

Por ejemplo, el artículo 6, donde se enumeran los aspectos que habrán de tomarse en cuenta para la aplicación de la ley, se copiaron los mismos puntos del artículo 10 de la ley del DF, sin mover una sola coma.

LA INICIATIVA QUE COPIARON LOS DIPUTADOS LOCALES SE APROBÓ EN EL GOBIERNO DE EBRARD

En el artículo 15 de la iniciativa jalisciense aparece un párrafo calcado de la ley de la ciudad de México, con todo y el error de concluir con punto y coma, debiendo ser punto y aparte: "Los entes públicos en el ámbito de sus atribuciones serán además responsables de implementar las acciones que garanticen, tanto en zonas urbanas como rurales, la edificación y acondicionamiento de instalaciones arquitectónicas e infraestructura urbana adecuadas para que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida en igualdad de condiciones con el resto de las personas. Y serán responsables de vigilar el cumplimiento de las disposiciones que en materia de accesibilidad, desarrollo urbano y vivienda se establecen en la presente Ley, así como en la normatividad vigente".

Las medidas de prevención de los artículos 16, 17, 18 y 19 en la iniciativa de los diputados del G-9 son las mismas del artículo 14, 15, 16 y 17 de la ley del DF. Sólo cambian la entidad, pero son las mismas frases.

Por ejemplo en el artículo 17 de la iniciativa de emeceistas y panistas dice: "Promover la participación en la vida política y democrática del Estado



La iniciativa de ley anti-discriminación fue presentada por cinco diputados de MC, tres del PAN y el independiente Ricardo Rodríguez. Foto Humberto Muñoz

y en los espacios de toma de decisiones". En el artículo 15 del ordenamiento del DF reza: "Promover la participación en la vida política y democrática del Distrito Federal y en los espacios de toma de decisiones". Pero los apartados del II al VI, son exactamente iguales.

En cuanto al artículo 18 de la iniciativa de Jalisco, contempla dos medidas de prevención en la esfera de procuración y administración de justicia, que son exactamente los mismos que aparecen en el artículo 16 de la ley capitalina. Lo mismo sucede con tres apartados del artículo 19 jalisciense, que son iguales que los del artículo 17 del DF.

En el artículo 20, los emeceistas y panistas proponen para prevenir discriminación en medios de comunicación las mismas cuatro medidas que el artículo 18 de la ley del DF. La puntuación y las comas, son exactamente igual.

Otros casos de artículos con redacción igual en ambas leyes, son el 22 de Jalisco y el 24 del DF con 11 medidas de igualdad e inclusión de los niños; y el 23 y 25, con 13 medidas para jóvenes que fueron copiadas tal cual. Lo mismo ocurre con el artículo 26 de la iniciativa jalisciense, que tiene 11 medidas para indígenas.

La única diferencia es que en la de Jalisco se cambió la entidad, pues dice: "En el marco de las leyes aplicables en el Estado, cuando se fijan sanciones penales a indígenas, procurar que tratándose de penas alternativas, se imponga aquella distinta a la privativa de libertad".

En el original se lee: "En el marco de las leyes aplicables en el Distrito Federal, cuando se fijan sanciones penales a indígenas, procurar que tratándose de penas alternativas, se imponga aquella distinta a la privativa de libertad".

Los firmantes de la iniciativa que desde el 26 de febrero está en manos de las comisiones de Puntos Constitucionales, Derechos Humanos, Equidad de Género y Desarrollo Humano, son los diputados locales Clemente Castañeda, Fabiola Loya, Verónica Delgadillo, Salvador Zamora, Julio Nelson García, Guillermo Martínez Mora, Víctor Sánchez Orozco, Alberto Esquer y Ricardo Rodríguez.

Castro no considera deuda las solicitudes de crédito del Ejecutivo; sólo pagaríamos los intereses, indica

La comisión de Hacienda del Congreso de Jalisco discutirá hoy las solicitudes del Poder Ejecutivo para adquirir dos créditos, uno de hasta 650 millones de pesos para crear infraestructura para juicios orales y otro de 230 millones para municipios afectados por el huracán Manuel.

Miguel Castro Reynoso, presidente de la comisión de Hacienda, explicó que estos movimientos se realizan mediante el programa Cupón cero, es decir, el gobierno federal absorbe el pago del capital y el estatal únicamente paga los intereses, a una tasa muy baja en un plazo de 20 años.

"No es una deuda como tal, si bien se tiene que pagar el costo

financiero, yo diría que la tasa debería andar 15, más o menos, es decir que tendríamos que plantear una tasa de interés que andaría en el 8% aproximadamente, aunque falta ver la corrida financiera que ya estará lista para que la analicen los compañeros diputados".

Explicó que en todo caso la comisión de Hacienda simplemente sacaría mañana los dictámenes de estos créditos, no obstante de él no depende cuándo pasarían al pleno, sino que esto tendrán que acordarlo los coordinadores parlamentarios.

"Dependerá de los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, no soy yo quien determina las fechas", indicó Castro Reynoso.

Tanto la bancada del Partido Acción Nacional, como la de Movimiento Ciudadano manifestaron la semana pasada a través de sus coordinadores -Gildardo Guerrero y Clemente Castañeda, respectivamente- que analizarán con lupa las solicitudes, aunque lamentan que se tenga que recurrir a una deuda.

En el mismo sentido se pronunció Enrique Velázquez del Partido de la Revolución Democrática: "No tenemos aún una postura. Estoy consciente de que urge impulsar la justicia oral, sobre todo después del mozo provocado por la anterior administración, pero no estoy seguro que la deuda sea el mejor camino", indicó el diputado.

Juho Rios

Demuestra el PRI que no solapará a corruptos

Vicior RAMÍREZ ALVAREZ

Asegura el coordinador de los diputados federales de Jalisco por el PRI, Abel Salgado que las investigaciones de los escándalos del Gobernador interino del Michoacán, Jesús Reyna acusado de nexos con la delincuencia y del ex presidente de su partido en el Distrito Federal de comandar una red de prostitución, son una muestra de que no van a solapar a nadie y será una bandera de campaña a su favor.

Señaló que estos temas serán tratados por el partido y en donde "rompe paradigmas, establece formas de actuar que rompen totalmente con lo que habíamos estado acostumbrados en años anteriores, hoy el PRI en el Gobierno asume su responsabilidad y marca con toda claridad que no hay distinción", aseguró.

En ese sentido las acciones cometidas en contra de estos dos funcionarios, en el caso del michoacano que está arraigado y sujeto a una

“
Será un mensaje muy claro de lo que hoy el PRI en congruencia con los compromisos que establecimos en campaña, hace y dice a los mexicanos”

Abel Salgado,
diputado federal priista por Jalisco



investigación por presuntos nexos con la delincuencia de su entidad y de Cuauhtémoc Gutiérrez de dirigir una presunta red de prostitución a su servicio, van encaminadas a sancionarios y no se les protegerá.

Aseguró que en ese sentido "la militancia política no es el privilegio que impida a ningún ciudadano mexicano ser sometido a una investigación o proceso penal, esto es lo que nosotros estamos hoy diciéndole a la sociedad, hoy

lo que le decimos a la sociedad es que aquellos elementos que incurran en irregularidades o en actos que los deban poner a disposición de autoridades competentes no serán solapados".

Mucho menos los cobijarán para que no se dañe la imagen del instituto político, por lo que abogan que la aplicación de la ley sea pareja para todos, sean del partido que sean y sin distinguir del tipo de militancia partidista, ese es el mensaje que los priistas buscan darle a la sociedad.

Pero están conscientes de que durante el próximo proceso electoral serán banderas de campaña en su contra, dijo que ellos la utilizarán como bandera para señalar que no permitirán abusos de sus militantes o que quieran violar la ley.

"Sin duda será también una bandera y será un mensaje muy claro de lo que hoy el PRI en congruencia con los compromisos que establecimos en campaña, hace y dice a los mexicanos, nadie absolutamente se podrá cobijar en la militancia partidista para evadir la justicia y para quedar al margen de la misma", señaló.

Que la #LadyElSalto pida licencia.- Alcalde

LILIANA NAVARRO

Para el Alcalde de El Salto, Joel González Díaz, la regidora panista Nérida Torres debe pedir licencia a su cargo para arreglar sus problemas personales.

Esto, luego de que la edil fuera exhibida en un video agrediendo verbalmente a un ciudadano, al parecer por la disputa legal de un terreno.

"Esta imagen de un miembro del Cabildo de El Salto es inaceptable, esta regidora de Acción Nacional tiene una actitud inaceptable para con los ciudadanos", señaló.

González Díaz dijo que hasta el momento no ha tenido acercamiento con la regidora para abordar el tema, pero lanzó un llamado a todo el cuerpo edilicio para que se conduzca con respeto porque es la imagen del Municipio y la Administración.

Además, negó que él o su equipo hayan filtrado el video como revancha por la solicitud del cese de los policías que apoyaron a su hijo tras ser detectado conduciendo en estado de ebriedad.

Informó que Asuntos Internos es quien investiga a los elementos acusados.

LA COMISIÓN DE HACIENDA EN EL CONGRESO

Analizan hoy créditos solicitados por el Ejecutivo

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Dará entrada hoy la Comisión de Hacienda a los dos créditos solicitados por el Gobernador Jorge Arístoteles Sandoval para hacer frente a los afectados del huracán "Manuel", uno de ellos es por 250 millones de pesos y el otro de 650 millones de pesos para la implementación de los juicios ora-

les en Jalisco. Ambos endeudamientos suman 900 millones de pesos.

El presidente de la Comisión de Hacienda diputado del PRI, Miguel Castro Reynoso, aunque no descartó que se puedan aprobar antes de las vacaciones en sesión ordinaria a realizarse este jueves, dijo que es respetuoso de los acuerdos a los que llegue la Junta de Coordinación Política que dependerá de ellos "no soy quien para determinar fechas".

Sin embargo, dijo que convocó para hoy martes a las 13 horas a los integrantes de la Comisión de Hacienda donde se analizarán los dictámenes.

Indicó que los créditos son "cupón cero" donde el Gobierno Federal paga el capital y el Gobierno Estatal los intereses.

"Es un proceso a 20 años con una tasa que podría ser de un seis por ciento", manifestó.

"Dependerá de los acuerdos que se tomen en la Junta de Coordinación Política y lo que se revise en el propia Mesa Directiva, no soy quien para poder determinar los tiempos y las fechas, a mí me corresponde el trabajo en la Comisión de Hacienda y lo que estoy buscando hacer o lo que estoy haciendo es convocándolos a la sesión y circulando el dictamen o los dos dictámenes para que estos temas puedan ser revisados", sostuvo el priista.

Presenta Miguel Castro iniciativa vs adicciones



» MIGUEL Castro propone la construcción de un centro público para la atención de adicciones, que costaría unos 60 millones de pesos.

■ Contempla transformar el CECAJ y crear un centro público para su atención

Una Ley para la Atención Integral las Adicciones que deroga varias disposiciones de la Ley de Salud, propone el diputado del PRI Miguel Castro Reynoso, al establecer la creación del Centro Público para la Atención de Adicciones, la figura del Comisionado Estatal, la transformación del Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECAJ), en una iniciativa que denomina "Libre-mente...viviendo sanamente" donde no sólo se contemplarían la drogadicción, sino la ludopatía, la tecnofilia, la adicción al sexo y las compras compulsivas. "Primero es atender esto y luego analizar la legalización de la marihuana".

Con esta propuesta —manifestó—, pretende que se reconozca el origen del problema y las causas que generan una situación de esta naturaleza, "la etapa más peligrosa y la etapa más delicada para el abordaje de los futuros adictos, futuros consumidores o posibles consumidores a este tipo de sustancias, se da en una etapa temprana".

El combate a las adicciones como drogas, plantea la iniciativa de Ley para la Atención Integral de las Adicciones, contempla cinco títulos y 56 artículos.

Propone, además, transformar el CECAJ en instituto, para que deje de ser una instancia consultiva y se convierta en un organismo rector de la política de Estado contra las adicciones.

Asimismo, propone la creación de un Centro

Público para la Atención de Adicciones, que sería el responsable de prestar servicios de salud, rehabilitación, desintoxicación, internamiento, terapias de apoyo y seguimiento a las personas adictas y que además servirá para formar a especialistas en adicciones.

También insiste en fomentar las figuras asociativas de ayuda mutua, como Alcohólicos Anónimos, que mediante el proceso de 12 pasos apoya a las personas adictas a mantenerse abstemias.

Propone estrategias de reintegración social y laboral para los adictos en recuperación.

FINANCIAMIENTO NACIONAL Y EXTRANJERO

Aclaró que "no es una ocurrencia personal", y citó que la construcción del Centro Público para la atención de adicciones costaría como 60 millones de pesos, con posibilidad de conseguir financiamiento a nivel nacional e internacional con la Unión Europea (UE), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y hasta de los decomisos y extinción de dominio por el narcotráfico.

Destacó Castro que el Sistema de Salud debe reconocer y tratar las adicciones como un problema de salud pública, inclusive ser contemplado en el Seguro Popular.

El priista puntualizó que no han fracasado las políticas públicas de prevención de adicciones en el Estado, pero sí debe hacerse una evaluación permanente y que la autoridad se convierta en eje rector. (Rosario Bareño Domínguez)

Ven poco interés de cámaras y asociaciones en ésta

Desaprovechan justicia alterna

Omiten organismos emplear otras formas para arreglar los conflictos

MELINA GIL

La justicia alternativa es una realidad... pero su "realidad" es que está subutilizada.

El director de Métodos Alternos de Solución de Conflictos del Instituto de Justicia Alternativa (IJA), Jorge García, estimó que un 90 por ciento de los problemas jurídicos pueden solucionarse por esta vía, que opera en Jalisco desde 2011.

La solución puede tardar desde dos horas hasta tres meses. No obstante su potencial, se usa en un 40 por ciento.

El IJA ha cuadruplicado sus cifras al pasar de mil 317 casos en 2012 a más de seis mil en 2013.

Olvidan escuelas oralidad

ANDRÉS MARTÍNEZ

La mayoría de las escuelas de Derecho que hay en Jalisco no se ha puesto al corriente con el sistema de justicia penal.

Según datos del Centro de Estudios sobre la Enseñanza y Aprendizaje del Derecho (CEEAD), sólo el 30 por ciento de las 95 escuelas de Derecho del Estado ha

hecho algunas modificaciones en su currícula.

Rubén Cardoza, especialista del CEEAD, destacó la importancia de contar con abogados capacitados para aplicar la reforma.

Se publicó ayer que según mediciones de la Federación, Jalisco es el último lugar a nivel nacional en el avance de la aplicación del nuevo sistema judicial.

Fuera de éste, no existe un impulso notorio.

De acuerdo con el Artículo 15 de la Ley de Justicia Alternativa, las cámaras empresariales, colegios de profesionistas, y los 125 Municipios, a través del DIF, podrían funcionar como centros de resolución de problemas, pero sólo Guadalajara y

Tlaquepaque se han acreditado, aunque han resuelto menos de una decena de asuntos.

García indicó que el Instituto está pensado para coordinar esfuerzos de descentralización.

"El IJA se prevé no para ser un pulpo burocrático y atender a toda la sociedad con esto. Está previsto para funcionar

como una red", subrayó.

Entre los particulares también se carece de interés por la nueva forma de justicia. A más de dos años después de la publicación de la ley, existen 250 personas certificadas como mediadores y 53 centros privados para resolver conflictos.

Conforme a la estadística de 2013 del IJA, de las más de 6 mil solicitudes de servicio, mil 790 provinieron de juzgados.

La cifra resulta menor al compararse con la cantidad de asuntos que atienden los jueces en Jalisco. Según el informe del Supremo Tribunal en 2013, cada juzgado, de los 121 que hay, recibió unos mil 324 asuntos.

El hecho también contraviene el Artículo 110 de la ley, que dice que los jueces de primera instancia tienen la obligación de promover la negociación, mediación, conciliación o arbitraje.

Avanza la reforma judicial

Aprobará Congreso esta misma semana cinco adecuaciones para armonizar leyes

MELINA GIL

Un buen trecho avanzará en los próximos días el Congreso del Estado en su tarea para la implementación del nuevo modelo de justicia.

Esta semana los diputados alcanzarán la mitad de su responsabilidad en la reforma que había estado caminando a cuentagotas en Jalisco, y que

tiene como columna vertebral la implementación de juicios orales, la justicia alternativa y una perspectiva de derechos humanos en la impartición de justicia.

En total, al Poder Legislativo le corresponde la realización de 14 adecuaciones jurídicas para armonizar las leyes estatales con el marco federal.

De ellas, cinco serán aprobadas en unas horas y tres ya fueron trabajadas por los diputados: la Ley de Víctimas, las modificaciones constitucionales y el Código de Procedimientos Penales.

Sin embargo éste último fue observado por el Ejecutivo.

De acuerdo con la información de la Comisión de Justicia del Congreso local, en la sesión del Pleno de esta semana se aprobará el ajuste en la Ley de Ejecución de Penas, a la Ley Orgánica del Poder Judicial, una reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía y otra a la de la Procuraduría Social.

Además se avalará la declaratoria de incorporación a través de la cual Jalisco se adhiere al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Apenas la semana anterior

el Congreso aprobó la armonización de la Constitución local con la reforma federal.

Aún falta la aprobación de la reforma a la Ley de Justicia Alternativa, las modificaciones a la Ley de Justicia para Adolescentes, la aprobación de la Ley de Sujetos Protegidos, cambios de tipología en el Código Penal, establecer las nuevas atribuciones policiales en la Ley de Seguridad Pública y la Ley de Ejecución de Medidas Cautelares y Obligaciones Procesales.

Se estima que antes de junio la responsabilidad del Poder Legislativo haya concluido.

Alfaro propone modelo de seguridad basado en proyecto de ONU-Hábitat

El líder de Alianza Ciudadana quiere presentárselo al gobernador; Del Toro lo expondrá a alcaldes

AARÓN ESTRADA ESPINOZA

Enrique Alfaro Ramírez, presidente de la agrupación política Alianza Ciudadana, salió este lunes a proponer que en el Área Metropolitana de Guadalajara se aplique un nuevo modelo de seguridad pública basado en el modelo de Ciudad Segura del programa de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) Hábitat.

En un evento que tuvo tintes de acto de campaña, Alfaro señaló que su propuesta está enfocada en una visión plenamente metropolitana, donde se reestructure la política de prevención al delito, el mando único policial, así como promover la cultura de paz, la legalidad y nuevas instituciones de gobernanza.

La presentación se llevó a cabo en la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (Canaco), ante empresarios, representantes del gobierno del estado, el Poder Judicial, municipios metropolitanos y legisladores de Movimiento Ciudadano.

El modelo de seguridad parte de la identificación de problemas estructurales que impiden avanzar de forma integral para tener una ciudad más segura y de mejor calidad de vida para sus habitantes.

Basados en cifras oficiales, el líder de Alianza Ciudadana mostró que el 50% de las mujeres que viven en la urbe sufren de violencia intrafamiliar y que en promedio se registran 25 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Criticó que el Mando Único Metropolitano —que admitió haber apoyado—, sea sólo una fuerza de reacción operativa y no funcione como una verdadera policía metropolitana.

"No hay un esquema de coor-



Enrique Alfaro y el alcalde de Tlajomulco, Ismael del Toro, durante la presentación del proyecto de seguridad metropolitana que se llevó a cabo en la Canaco. Foto Héctor Jesús Hernández

dinación, siguen actuando bajo los principios de autonomía de cada municipio; en la ciudad, esa referencia no debe tener validez", expresó.

Por estas circunstancias, dijo haber trabajado desde hace seis meses con un equipo de 22 especialistas de seguridad, incluyendo la asesoría de ONU-Hábitat, en el diseño de los ocho ejes de acción en que consiste el modelo Ciudad Segura.

El primero parte de la coordinación metropolitana de seguridad, cuya principal tarea se proyecta a partir de un Organismo

Público Descentralizado.

El segundo eje, es hacer una policía metropolitana, la cual debe contar con un cuerpo operativo de siete mil 300 elementos al inicio, pero con la meta de elevarlo a 12 mil 500 en 2018.

En materia de prevención metropolitana, el modelo de Ciudad Segura establece entre sus principales líneas de acción proponer mayores bolsas para las áreas de cultura, deporte, alfabetización, impulsar el autoempleo, y los presupuestos en apoyo a microcréditos.

En el cuarto punto se esta-

blece una participación ciudadana "real". Se enfoca principalmente la integración de comités ciudadanos por cada cuadrante metropolitano.

Como quinto eje de acción se ubica la recuperación de espacios públicos y creación de redes de unidades deportivas y centros multidisciplinarios.

El ex alcalde de Tlajomulco dio a conocer que se proyecta como un sexto eje la cultura del respeto a los derechos humanos y la legalidad, a través de impulsar un programa general de derechos humanos para la

metrópoli, trabajar en la prevención de la violencia intrafamiliar y edificar centros de Justicia Alternativa.

Todas estas propuestas deberán partir de un ejercicio adecuado de los recursos, puntualizó Alfaro Ramírez.

Por su parte, en materia presupuestal, el modelo Ciudad Segura propone que los municipios sumen sus voluntades para ir en busca de mayores fondos federales en materia de seguridad pública, prevención de la delincuencia, para lograr alcanzar la meta de cuatro mil 302 millones de pesos que se necesitan para poner en práctica estos ocho ejes programáticos.

NO HAY UN ESQUEMA DE COORDINACIÓN EN EL MANDO ÚNICO, CRITICA ENRIQUE ALFARO

La aplicación de este nuevo modelo de seguridad metropolitana es un asunto de voluntades y conciencia de las autoridades municipales, "de reconocer que no estamos en el camino correcto en la materia", expresó Enrique Alfaro Ramírez.

"Es momento de hacer el esfuerzo de esa voluntad, qué están dispuestos a hacer (los alcaldes) por su ciudad; nosotros haremos todo lo posible por alcanzar este nuevo modelo de seguridad".

Alfaro espera que el plan Ciudad Segura lanzado por su agrupación Alianza Ciudadana, que contó con el apoyo de ONU Hábitat, sea tomado "con humildad, madurez y sensibilidad por parte de las autoridades metropolitanas".

En ese tenor, adelantó que el próximo jueves presentará en Casa Jalisco este proyecto ejecutivo al gobernador Aristóteles Sandoval Díaz.

"Espero nos reciba, porque debemos hacer cita", agregó.

A los alcaldes que conforman los ocho municipios de la metrópoli jalisciense será presentado por Ismael del Toro, a través del Instituto Metropolitano de Planeación.

AARÓN ESTRADA ESPINOZA

Se investiga a dos inspectores y a empleado de ventanilla

Ismael del Toro deslinda a funcionarios dados de baja de actos de corrupción

El alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Ismael del Toro Castro, aclaró que la investigación interna que realiza el ayuntamiento por presuntos actos de corrupción, sólo involucra a dos inspectores de Reglamentos y a un encargado de ventanilla de Padrón y Licencia, y no a los directores de estas áreas.

Del Toro descartó que el ex oficial Mayor de Padrón y Licencias, Bonifacio Ramírez; el ex director de Comercios, Víctor Hugo Torres, y el ex titular de Reglamentos, Óscar Tapia, dados de baja la semana pasada, estuvieran involucrados en actos de corrupción.

"La investigación es contra dos inspectores y un personal de

ventanilla; la destitución de los mandos directivos de las dependencias es por no cumplir con las expectativas de la política de cero tolerancia", explicó.

LOS FUNCIONARIOS NO CUMPLIERON CON LAS EXPECTATIVAS DE LA POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA

Del Toro indicó que el incumplimiento de las expectativas de estos ex funcionarios se originaron a raíz de las denuncias recibidas por presuntos actos de corrupción tanto en Padrón y Licencias, como en Comercios y Reglamentos, lo que "generó una alza en la percepción ciudadana de corrupción en estas dependencias".

El alcalde adelantó que en el caso de los dos inspectores y el encargado de ventanilla de Padrón y Licencias se presenta-

rán denuncias penales para castigar estos actos de corrupción cuando se agote la investigación interna.

"En todo caso vamos a proceder en todas las instancias legales con toda la prudencia para concluir con la sanción de casos severos", agregó.

El municipio evitó informar acerca de los casos específicos por los que se investiga a los servidores públicos, y cuáles fueron los detonantes para separarlos del cargo.

Por otra parte, adelantó que será hasta concluir el periodo vacaciones de Semana Santa cuando se designe al nuevo Oficial Mayor de Padrón y Licencias de Tlajomulco.

"Aún estamos analizando un par de perfiles, que podrían entrar en la Oficialía", informó.

Sorana Karina González Morelia continuará como encargada del despacho de la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias durante las próximas tres semanas; funcionaria quien se desempeñaba como abogada auxiliar de esta dependencia.

El pasado jueves fue nombrado Alejandro Escárrega Rivas como nuevo director de Comercios y Festividades y Óscar Villalobos Gámez como titular de Inspección y Reglamentos.

Quedan expertos fuera del comité

MELINA GIL

El descuido de los derechos de niñas y niños en Jalisco quedó salvado. En la forma.

Luego de un ajuste legislativo, se aprobó la nueva estructura que resguardará la aplicación de los derechos de la infancia en la entidad.

Sin embargo, ésta excluye de la responsabilidad principal a los expertos del tema; en cambio, determina que quienes son los encargados de aplicar las acciones de protección se revisen a sí mismos.

El Ejecutivo publicó el 29 de marzo el decreto que crea el Comité Estatal de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención Sobre los Derechos de los Niños.

La presidencia la encabezará Aristóteles Sandoval; la vicepresidencia, coordinación y secretaría técnica serán dirigidas por el DIF Jalisco.

Las 22 posiciones que integran la titularidad de la Comisión serán ocupadas por dependencias estatales.

En contraste, establece que expertos de instituciones y universidades, así como sociedad civil activa en el tema, sólo participen como invitados y sin derecho a voto.

La incorporación de la comunidad sensibilizada con la defensa de los derechos estará supeditada a la forma en que el Comité lo reglamente. Este órgano decidirá los requisitos, el número y el tiempo que puedan permanecer.

Entre las dependencias con asiento privilegiado se encuentra la Secretaría de Educación Jalisco, la cual, conforme a los datos de la CEDHJ, es la autoridad que encabeza el número de acusaciones por violentar los derechos de niñas y niños en la entidad. En lo que va el año, ya ha acumulado 478 quejas.

Rogelio Padilla MAMA, AC



“Todos los comités de ese tipo que se desprenden de leyes o políticas públicas, se debe buscar la manera de ciudadanizarlas a través de la participación de organizaciones claves en esto”.

Ahora buscan otra alternativa

Dejan por la paz la lona en túnel; insisten en ahorrar en energía eléctrica

VALERIA HUÉRFANO

Más tardaron en ponerla que en darse cuenta que no funcionaría.

La lona instalada en el túnel de Lázaro Cárdenas y San Ignacio ya fue retirada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), tras darse cuenta que podría representar un riesgo para la seguridad de los automovilistas.

Oswaldo Reyes Ramírez, coordinador del Programa de Ahorro de Energía Eléctrica de la SIOP, explicó que notaron que por la dimensión y grosor, las lonas blancas sufrieron desgaste, debilitándose en la fijación.

“Dentro de este túnel la seguridad es primordial y no podemos arriesgarnos a que por vandalismo o el paso del tiempo sean rasgadas y puedan caer a un vehículo en movimiento, generando un accidente”, justificó el funcionario.

MURAL publicó el 28 de febrero que la SIOP colocó una megamanta blanca en el interior del túnel ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas, entre los cruces de Niño Obrero y San Ignacio.

El objetivo sería que la lona reflejara la luz de las luminarias led.

Según la SIOP, se gastaron

Oswaldo Reyes
SIOP

“El mejorar la iluminación dentro del mismo (túnel) es una acción sí de ahorro de energía, pero mayormente de seguridad para las personas, en este caso automovilistas que circulan por ahí”.

al año 2 millones 500 mil pesos por concepto de electricidad, por lo que planeaban que la combinación de la lona blanca con las luminarias led reduciría en un 40 por ciento el consumo de energía.

La prueba piloto, que de funcionar la habrían implementado en otros túneles, costaría 1 millón 900 mil pesos.

Se le cuestionó a la dependencia cuánto habrían gastado en la instalación únicamente de la manta, pero no especificó ese gasto.

“Se decidió quitarla, ya que es una prueba piloto y estamos evaluando otras alternativas de menor tamaño, mayor calidad y diferente diseño para que sean más seguras, buscando el mismo efecto en la mejora de la iluminación, en conjunto con la rehabilitación de luminarias más eficientes”, añadió Reyes Ramírez.

El SIAPA garantiza conclusión de Todos con Agua para 2015

La reformulación de tarifas permite contar con recursos para nuevas redes hidricas

Son 52 colonias carentes del servicio a las que está dirigido el programa del organismo

"Hoy hay 122 millones de pesos", dice el presidente del Consejo de Administración del SIAPA, Francisco Ayón López, que se destinarán enteramente a la instalación de redes hidricas en 52 colonias contempladas dentro del proyecto Todos con Agua, y con miras a que en marzo de 2015 finalmente se cumpla la promesa hecha en la década anterior con el anuncio del fallido programa.

Cuando corría el año de 2008 se anunció con bombo y platillo que más de 200 colonias de la metrópoli carente del servicio de agua potable finalmente serían abastecidas, pues el programa Todos con Agua estaba en marcha. El Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) así lo prometió. Pero al final, el organismo no cumplió.

Cientos de millones de pesos que el SIAPA solicitó como préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo fueron a parar a su gasto corriente y no a las obras contratadas. Todos con Agua fracasó y, con ello, dejó sin el recurso a miles de ciudadanos y en su lugar quedaron con calles perforadas y tubos expuestos.

Seis años han transcurrido desde entonces, y aún hay 52 de esas colonias en el listado de pendientes. Sus habitantes siguen acarreado agua para cumplir con sus necesidades básicas, mientras continúan escuchando promesas para conclusión de obras en fechas ya cumplidas.

Hoy hay una diferencia. La reformulación de tarifas en la ciudad (en marcha desde hace dos años) ha permitido al organismo metropolitano contar con recursos suficientes para solicitar a la Federación un monto adicional, para destinarlos, precisamente, a esas colonias.

El presidente del Consejo de Administración del SIAPA recono-

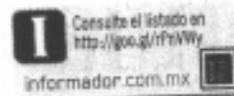
Tandeo, hoy también

La distribución del agua alternativamente o por tandeos derivada de la falta de capacidad del SIAPA para abastecer a la población en la cantidad que demanda, se aplica también hoy en más de 150 colonias de municipios metropolitanos.

En Guadalajara se quedarán hoy sin servicio 42 colo-

nias, 19 en Tlaquepaque y 96 en Zapopan, de acuerdo con el listado del SIAPA en su sitio de internet.

El servicio se restablecerá cuando inicie la temporada de lluvias.



ce que han sido muchos los avisos previos. Pero hoy, afirma, la operadora metropolitana si está en condiciones de garantizar la nueva fecha, marzo de 2015, como definitiva. Sin embargo, no hay una fecha para iniciar la instalación de nuevas redes.

Aun con ello, la cifra de pendientes en una ciudad que crece sin control no termina. El SIAPA aún quedaría a deber el servicio para 40 nuevas colonias (mayoritariamente asentamientos irregulares) cuya instalación ha sido permitida por los ayuntamientos, desde 2008.

Por eso, una vez que Todos con Agua concluya, harán lo propio para acercar el servicio a esas 40 pendientes, aunque advertirán a los municipios que en el futuro deberán aplicar rigurosamente su reglamento, y retirar cada finca o bloque de viviendas que se asiente sin consentimiento de las autoridades.

"Buscaremos un corte con los municipios para decirles: 'Hasta aquí llegamos y de aquí en adelante el SIAPA no va a generar solución en las colonias irregulares'; y los gobiernos municipales tendrán que aplicar su reglamento para que no salgan más (colonias)".



REPARTIR COLPAS
 // No es una cosa que el Colegio invente: si tú vas a Zapopan la vas a vivir. El problema está en casa, deben revisar las direcciones.

Alejandro Guevara Presidente del CICEJ

// Hemos tenido un problema con el sistema para sacar los pagos, ha sido bastante complicado, ha tenido que ver más con esto que con el flujo.

Leonardo Gatica Tesorero de Zapopan



Sufren contratistas rezago en pagos

Atoran 'vicios' obra zapopana

Niegan ingenieros que detalles técnicos frenen proyectos; falta flujo, dicen

LILIANA NAVARRO

Los contratistas de Zapopan sufren un viacrucis desde hace tiempo.

Largos y tortuosos trámites para ver liberados sus pagos, falta de flujo y hasta un sistema interno que los empleados no saben utilizar, es lo que padecen las constructoras contratadas por el Ayuntamiento de Zapopan.

La cadena de obstáculos mantiene atoradas diversas obras que se vienen arrastrando desde la pasada Administración y que hoy no son prioridad en el presupuesto municipal.

Incluso, el acumulado histórico de adeudos del Ayuntamiento de Zapopan con 17 contratistas asciende a unos 20 millones de pesos, aproximadamente.

Alejandro Guevara Castellanos, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco (CICEJ), señala la urgencia de que haya acciones reales en la Dirección de Obras Públicas, pues aunque su titular

No ven para cuándo

Pendientes que tiene el Municipio con constructores.

20 mdp

es el adeudo que arrastra Zapopan del 2006-2009

17

empresas aún no han sido liquidadas.

que hay es el mismo y los vicios permanecen.

"Es preocupante, si hay obras paradas es porque definitivamente no hay flujo. Una empresa no puede continuar con su trabajo si no hay dinero", aseveró.

"Los procesos de pago han sido sumamente largos, a veces te llega el anticipo cuando ya acabaste la obra, entonces todo el financiamiento lo carga el contratista y eso es sumamente grave".

Para Guevara Castellanos las afirmaciones del Tesorero de Zapopan, Leonardo Gatica, de que los retrasos nada tienen que ver con falta de flujo, sino con problemas técnicos, no son válidas.

Explica que los contratistas sólo son operadores de los proyectos que genera el propio Municipio y, de existir proble-

de la mala planeación de los encargados de la obra.

Tal es el caso, dijo, del "Hospitalito", que tiene detalles que no se previeron en el proyecto ejecutivo, e incluso fragilidad estructural que derivó en el derrumbe del 5 de octubre pasado porque no se hizo un estudio previo.

De acuerdo con el presidente del CICEJ, actualmente el Ayuntamiento de Zapopan todavía arrastra un adeudo por alrededor de 20 millones de pesos a unas 17 empresas que trabajaron desde el Gobierno del panista Juan Sánchez Aldana (2006-2009).

MURAL publicó que el Ayuntamiento de Zapopan prácticamente cerró el financiamiento a obras heredadas por otras Administraciones, como La Cruz Verde Norte, el "Hospitalito" y el Centro Cultural

Comisión Revisadora de Obras Públicas se hará cargo de ver qué se autorizó

GDL inicia la búsqueda de permisos irregulares

La comisión está formada por representantes de las fracciones edilicias del municipio y harán una minuciosa separación de cada uno de los expedientes

Montserrat Mauleón Lee/
Guadalajara

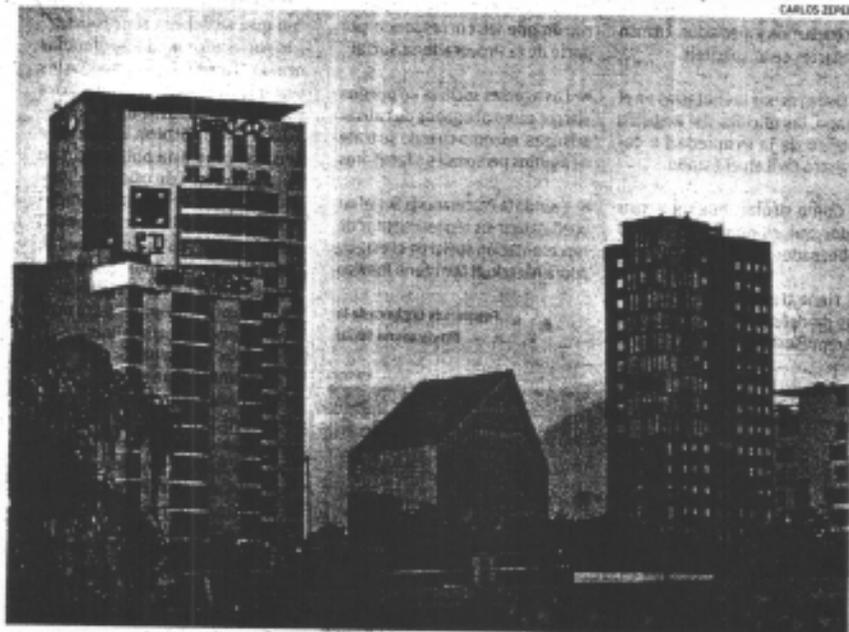
Ya comenzó la "auditoría" de la Comisión Revisadora de Obras Públicas que se aprobó de manera transitoria para revisar los expedientes dictaminados durante la actual Administración municipal en la Secretaría de Obras Públicas con el fin de detectar irregularidades en dictámenes emitidos en la actual Administración, como las que ya denunciaron regidores panistas y que concluyó con la destitución del titular de Obras Públicas a finales de enero, Carlos Felipe Arias García.

Los regidores panistas solicitan que no sólo se sancione al ex funcionario con la destitución, sino castigando las irregularidades que encuentren en la revisión de expedientes que acaba de comenzar.

"No sé de qué tamaño deberán ser las sanciones, depende de lo que encontremos", señala la regidora Cristina Solórzano, quien fue una de las primeras en percatarse que en Obras Públicas se emitían permisos irregulares, "vimos que sí había anomalías y anomalías graves".

De los trabajos previos de investigación, los ediles panistas encontraron que algunos de los dictámenes irregulares, incluso ya cuentan con licencias municipales y en 22 casos son licencias de construcción mayor y/o menor. Los casos irregulares son de edificios de vivienda, centros nocturnos y diversos negocios que habían sido declarados improcedentes y un mes más tarde o después, el dictamen aparece favorable.

La destitución de Carlos Arias se dio luego de que los panistas detectaron que el hoy ex secretario de Obras Públicas del municipio, emitió dictámenes de trabajo de suelo de manera irregular y violó reglamentos; posteriormente,



Algunos de los casos son de permisos en la colonia Providencia

el alcalde Ramiro Hernández lo removió de su puesto a partir del 1 de febrero.

La corrupción en Obras Públicas se detectó cuando Cristina Solórzano, quien es parte de la Comisión de Giros restringidos, se dio cuenta de tres casos en que se aprobaron de manera irregular un cabaret y dos restaurantes bar en las colonias Providencia, Chapalita y Americana.

Además, los regidores tuvieron noticia de una veintena más de casos en los que el común denominador es la única aprobación de Carlos Arias y la ausencia de firmas de otros funcionarios de varias dependencias que también debían autorizar las obras a realizarse en la ciudad, así es como Copiur.

Cuando se hicieron a revisar los expedientes directamente a Obras Públicas de Guadalajara, uno de los trabajadores les advirtió que

en esa condición de irregularidad, es decir, con la única firma de Arias, se encontraban unos 1,900 expedientes.

Los expedientes tenían dos dictámenes, el primero con las firmas de Copiur y Obras Públicas, en que se negaba el permiso y un segundo dictamen, ya compatible y aprobado firmado únicamente por Obras Públicas.

La regidora no descarta corrupción: "Mucho se ha hablado de que en el tribunal Administrativo están recibiendo dinero, a mí me late que dicen, para qué se van al tribunal, mejor yo desde aquí les soluciono el problema. Además hubo voces que salieron a defender al secretario y eso ya huele a que hay mucha gente mezclada y muchos intereses".

La Comisión Revisadora de Obras Públicas que ya está revisando expedientes, está integrada por personas expertas en el tema; los

regidores de cada partido eligieron a un titular y un suplente que realizarán el trabajo.

Cristina Solórzano explicó que el sistema para hacer la revisión de los dictámenes aprobados durante la actual Administración municipal, que son alrededor de 6 mil, es la siguiente: "Los responsables de hacer la búsqueda de irregularidades separarán primero todos los expedientes que sólo tengan una firma; la de Carlos Arias, y los revisarán todos, pues esa es ya de por sí una irregularidad; los expedientes que sí tengan las firmas de todos los responsables de aprobar obras, no los revisarán en su totalidad, elegirán al azar una cantidad. En caso de que los encuentren en orden, seguirán con esa técnica de elegir al azar, pero si detectan irregularidades, comentarán a revisarlos también uno por uno".

El propósito es entregar un re-

claves

Algunos expedientes:

► 039/D1/E-2013/2681 En este expediente, el particular solicita el giro de veterinaria en la calle Membrillo, sin embargo el uso de suelo no permite ese giro. Pero existe un dictamen de uso de suelo en donde se encuentra compatible para veterinaria. Copiur no firma el dictamen.

► 039/D2/E-2013/2699 Solicita la construcción de vivienda multifamiliar vertical en Juan Álvarez 2384. En un principio el dictamen determina improcedente la solicitud en la ubicación solicitada. Después el resultado aparece como procedente. Ya cuenta con dos licencias de construcción, menor y mayor, de octubre y diciembre, respectivamente.

► 039/D2/E-2013/2776 Se solicitó la instalación de locales comerciales en la calle Ottawa y sin que el uso de suelo lo permitiera le otorgaron un dictamen favorable para vivienda y locales comerciales.

► 039/D2/E-2013/0289 Fue negada la solicitud para restaurar el bar en Terranova, puesto que el uso de suelo no es compatible, sin embargo, Obras Públicas autorizó el uso de suelo. Se le otorgó licencia menor de construcción.

porte bien sustentado al alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández y que se castigue si comprueban que hubo corrupción.

"En una reunión de la comisión de Obras Públicas el secretario (Carlos Arias) admitió con los regidores que en muchos dictámenes no daba el uso de suelo, pero él se hacía responsable. Qué bueno que el presidente municipal despidió a Carlos Arias, pero ahí no puede acabar esto. Porque debe haber consecuencias, sanciones, no sé de qué tamaño".

La fecha en que se concluirá esta revisión no se dio a conocer. ■

Semáforos y ampliación de puente peatonal daría seguridad a estudiantes

A un mes de percance en *prepa* 10 no se ha colocado el parabús

Alumnos dicen que choferes que transitan por Periférico norte han mejorado su servicio

Arturo Ramírez Gallo/ Guadalajara

A un mes del fatídico accidente de María Fernanda Vázquez, quien falleció al ser atropellada por el chofer de un camión de la línea 10 y que 39 personas más resultaron heridas, en el punto del percance no ha sido instalado un nuevo parabús para que los usuarios del transporte público puedan esperar su camión. Y es que esta estructura fue derribada por la unidad de transporte público luego del accidente registrado el 7 de marzo.

Además, alumnos de la Preparatoria 10 y del Centro Universitario de Ciencias Económico



El parabús fue derribado en el accidente del 7 de marzo

Como los puentes no llegan hasta las laterales, los alumnos tienen que "torear" los carros

Administrativas (CUCEA) creen conveniente la instalación de un semáforo o la ampliación del puente peatonal para cruzar las laterales del Periférico.

"A veces muchos estudiantes corren por ganarle a los camiones. También eso puede ocasionar accidentes, pero también es prudencia de uno como peatón, no toda la responsabilidad es de

los choferes", comentó Magal, alumno y usuario del camión.

"En cuestión tanto de transporte como carros normales sí es peligroso porque hay mucho estudiante y opino que el puente debería de abarcar hasta acá para que no hay problemas con el peatón", dijo Alan, universitario y usuario del transporte.

El servicio brindado por los choferes que transitan por el Periférico norte ha mejorado considerablemente posterior al accidente, afirmaron estudiantes de media superior y superior. Los puntos que destacaron los trabajadores son mejor trato y disminución de la velocidad en la zona escolar.

"Los camiones ya siento que no van jugando tanto carreritas. Eso es lo que yo he visto, como me vengo en el 300 y ya he visto que no va así contra el 368 que iba tras él. Ya van como más tranquilos", contó Jessica, alumna de la *prepa* 10.

Para los estudiantes entrevistados, los puentes que están sobre las laterales son insuficientes para permitir el paso de los peatones tranquilamente. M.

La procuradora Social habló al respecto

El número de defensores de oficio se requiere doblar

Los jaliscienses que no tienen recursos para pagar un abogado, disponen apenas de 147 agentes sociales, que deben llevar entre 150 y 300 juicios cada uno

Sonia Serrano Itiguz/Guadalajara

Quien no tiene dinero para pagar un abogado, dispone en Jalisco de una defensa gratuita, que proporciona la Procuraduría Social. Para cumplir con esta labor, la dependencia dispone de 147 abogados, aunque en realidad para una verdadera cobertura requeriría al menos el doble, afirmó la titular Felicitas Velázquez Serrano.

La procuradora Social señaló que al asumir este cargo encontró que, ante la falta de recursos y personal, muchos de los servicios que se debían prestar no funcionaban, por lo que la primera tarea que emprendió fue reactivar 19 áreas.

Una de las áreas que estaba inactiva, era la de segunda instancia. Es decir, una vez que se dictaba sentencia por parte del juez, se daba por concluido el juicio. No había apelaciones y mucho menos se tramitaban amparos, a pesar de que la ley ordena que la defensa técnica sea integral.

Con sus 147 abogados, la Procuraduría Social atendió el año pasado a más de 32 mil ciudadanos. En total, la dependencia encargada de defender a quienes no tienen dinero para hacer que se respeten sus derechos, dispone de 302 trabajadores. Sólo como referencia, es el equivalente a una tercera parte de la nómina del Congreso del Estado, mientras que su presupuesto es apenas una sexta parte.

Un agente social o defensor de oficio se encarga de todos los asuntos penales que llegan a cada uno de los 16 juzgados de primera instancia de la zona metropolitana, así como otros 80 hacen lo propio en los juzgados

del resto de la entidad. Cada defensor en zona metropolitana o ciudades medias lleva desde 150 a 300 expedientes.

"En esto sabemos cada día a qué hora entramos, pero no a qué hora terminamos", asegura la procuradora, quien admite la fuerte carga de trabajo. Por ello, la Justicia Alternativa y los juicios orales son una opción para procesos más cortos y mejor atendidos. Y claro, tener al menos 300 abogados, admitió.

Felicitas Velázquez recordó que la Procuraduría Social actúa en tres ámbitos, que

El área de segunda instancia de la dependencia estaba inactiva, acusó Velázquez

son la asistencia jurídica y la protección "a todas las personas de escasos recursos, que no tienen dinero para ejercer sus derechos a ser escuchados en cualquier procedimiento", menos si es administrativo o agrario. También tienen la

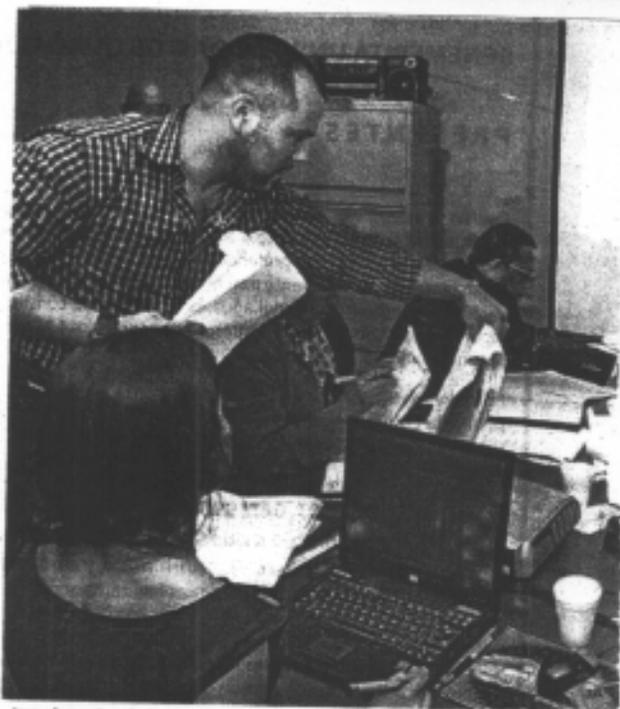
En el 2013, la Procuraduría atendió a 32 mil personas con sus 147 abogados

responsabilidad de representar a los menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad, aunque tengan defensores particulares. Y la supervisión.

Y aunque los defensores de oficio son más conocidos por su

tarea en el ámbito penal, tanto para demandados como para víctimas, la realidad es que la mayor carga de trabajo se da en materia familiar. Cuando acuden a la Procuraduría, se les ofrece llevar de manera gratuita la defensa. Todavía en 2012 atendían más a mujeres. En los últimos meses, hubo más peticiones de hombres.

Felicitas Velázquez dijo que también han asumido la tarea de vigilar albergues. Actualmente llevan la supervisión de 105 centros, donde se tiene la custodia de 5,378 niños, así



Los abogados de la Procuraduría Social defienden gratuitamente

MEDRO



La Procuraduría Social también se encarga de hacer inspecciones en albergues de adultos mayores y niños

¿Qué es la Procuraduría Social?

➤ La Procuraduría Social tiene las atribuciones de la defensoría de oficio en el estado. Es su responsabilidad defender a los señalados en los procesos penales en todas sus etapas, así como a los adolescentes infractores

➤ Tiene la representación de la sociedad en los procedimientos de orden e interés público y debe garantizar la legalidad en asuntos familiares y civiles

➤ Tiene la representación de los menores de edad, incapaces, ausentes e ignorados en cualquier juicio

➤ Además, la ley le da atribuciones para prestar servicios jurídicos asistenciales gratuitos a personas de escasos recursos y grupos vulnerables

➤ Puede participar en los procesos de conciliación y mediación, cuando las partes se lo soliciten

➤ Debe revisar las notarias en el estado, las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Registro Civil en el Estado

➤ Como titular, hay un procurador que es nombrado por el gobernador del estado

➤ Tiene tres subprocuradores: uno de defensoría de oficio; uno de representación social y uno de

servicios jurídicos asistenciales

➤ Es responsabilidad de la Procuraduría Social defender a los señalados de cometer un delito cuando estos no cuenten con asistencia de un defensor particular en la etapa de averiguación previa, durante todo el proceso penal y hasta el juicio de amparo

➤ Defender a quienes soliciten los servicios para juicios en materia familiar y laboral

➤ Los servicios son prestados a través de agentes sociales, que son nombrados por el procurador social

➤ Para ello, se requiere tener título profesional de licenciado en derecho o equivalente

➤ Los servicios de defensoría de oficio son gratuitos y los agentes sociales sólo reciben la remuneración que les corresponde por parte de la Procuraduría Social

➤ Los agentes sociales no pueden ejercer como abogados de causas privadas, excepto cuando se trate de asuntos personales o familiares

➤ Cuando la Procuraduría Social no pueda cubrir los requerimientos de representación social en el estado, podrá hacerlo el Ministerio Público

Fuente: Ley Orgánica de la Procuraduría Social

LA PROCURADURÍA SOCIAL EN CIFRAS

106.1 MILLONES de pesos tiene asignados como presupuesto para 2014 la Procuraduría Social

98.2 MILLONES de pesos son para el pago de salarios y prestaciones

1.5 MILLONES para materiales y suministros

6.2 MILLONES de pesos para servicios generales

38,649 PESOS para erogaciones contingentes

164,258 PARA BIENES muebles e inmuebles

302 PLAZAS tiene asignadas la Procuraduría social

82 PLAZAS son de base

220 PLAZAS son de confianza

como 110 asilos, en los que hay unos 2,800 adultos mayores.

Es en estos albergues, relató, en que encuentran constantemente casos de adultos mayores que fueron privados de su patrimonio, especialmente por familiares e hijos. "Entonces los representamos legalmente, hacemos las demandas en contra de los hijos, si les quitaron su pensión alimenticia o cualquier derecho, porque muchas veces los padres los autorizan y ya no les llevan el dinero y los abandonan", señaló. **M**

También defenderán en juicios orales

SSJ/Guadalupe

Los defensores representarán y defenderán a los imputados, según la ley

La Procuraduría Social también tendrá que formar parte del nuevo sistema de justicia penal. Los diputados locales aprobaron en comisiones y ya turnaron al Pleno las reformas a su ley orgánica, en las que se prevén las nuevas atribuciones y responsabilidades que tendrá la dependencia, ante la implementación de los nuevos procedimientos y de los juicios orales.

La reforma establece la manera "en que se deberá representar" a los acusados en las audiencias orales. También precisa cuáles serán las atribuciones especiales para la defensoría de oficio.

Con los cambios a la ley, se señala como una obligación de los defensores de oficio "representar y defender a los imputados en el sistema de justicia penal acusatorio, oral y adversarial, llevando a cabo las estrategias para una defensa técnica adecuada, promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos".

También se hacen las adecuaciones sobre la presencia que deberán tener los defensores de oficio en las diferentes etapas del nuevo proceso penal, cuando sean nombrados por el inculpaado o los designe el Ministerio Público, el juez de control, el tribunal oral, el juez

de ejecución o el tribunal de la causa.

La iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Procuraduría Social fue presentada por el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Héctor Pizano Ramos. El 27 de marzo pasado se le dio primera lectura en sesión de pleno y, en virtud de que el 3 de abril pasado se celebró una reunión de asambleas intermedia, podría ser aprobada en el próximo pleno.

En el dictamen que llegó al pleno se señala que "es necesario el armonizar y modernizar a las instituciones involucradas y quienes serán las implementadoras de este nuevo sistema judicial".

De esta forma, se agrega, "se sientan las bases para crear una defensoría pública más eficiente y profesional, con lo que se terminará con historias en las que muchas personas iban a la cárcel por no contar con los recursos para pagar un abogado, y con ello tener acceso a la defensa adecuada". **M**



Felicitas Velázquez, procuradora social



Otra de las funciones de la dependencia es revisar el Registro Civil



Se establece cómo se presentará a los acusados en la audiencia

Tomó el cargo en marzo de 2011, en sustitución de Pablo Lemus Navarro y hoy, durante la Asamblea Ordinaria del Centro Empresarial Jalisco, pasa la estafeta a José Medina Mora, director general de CompuSoluciones

“Creo que nuestras finanzas están sólidas”

Legó el Día del Empresario Coparmex y el día para su Asamblea Anual Ordinaria -que se celebra en Expo Guadalajara-, en la que Óscar Benavides cede la estafeta de la presidencia del Centro Empresarial Jalisco a José Medina Mora, director general de CompuSoluciones, a quien describe como un experto, un gran amigo y un empresario formado en los valores, principios y fundamentos de Coparmex. En entrevista para MILENIO RADIO, el empresario jalisciense hizo un balance de su gestión, en los que reconoció algunos tropiezos y varios logros entre los que destacan la paz laboral que se vive en el estado, así como la autosuficiencia del organismo, representante del empresario en el estado.

Tu balance de estos más de tres años

Fue un periodo muy interesante, hace tres años hablábamos de la planeación de los Juegos Panamericanos, ya ahora eso se ve como lejano, pero fue una etapa interesante.

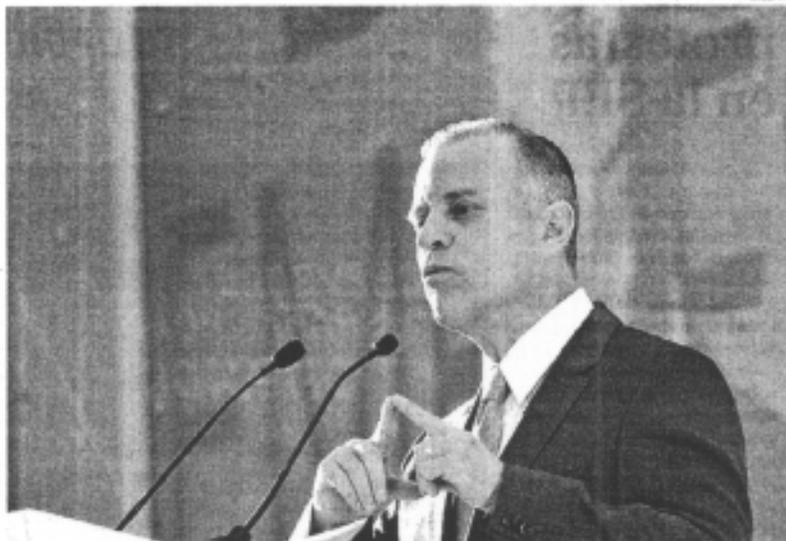
Y mucha gente no lo sabe pero fuiste parte en el tema de los Panamericanos

Fijate que sí. Esto es algo poco conocido pero sí hubo una mesa de negociación en la oficina de Coparmex Jalisco. El riesgo es que faltara menos de un mes para que llegara la gente a las villas y no se tenía habitabilidad y, por lo tanto, no se podía amueblar y finalmente después de esa tarde se llegó a una solución que daba cavidad a que se tuvieran los juegos sin violar el tema jurídico ni ecológico.

Volviendo al tema y a tu paso por la Coparmex. Tres años de tu vida

Yo creo que siempre es una gran satisfacción el tener la capacidad de servir a los empresarios de la comunidad en general, durante una parte de tu vida. Hubo temas de todo tipo, ¿no? Algunos muy espinosos peleando endeudamientos, que no se dieron; nombramientos de magistrados y consejeros del Consejo de la Judicatura. Algunas las perdimos, como la Ley de Transparencia que se volvió de Información y luego se volvió a pelear para que volviera a mejorarse.

Recuerdo bien que llegando al cargo fue cuando el gobernador Emilio González Márquez quería que el Congreso le autorizara una deuda, yo creo que fue fundamental cuando dijiste que no se apruebe hasta que no se explique para qué va a ser ese dinero. Una discusión frontal con el gobernador.



Óscar Benavides, presidente saliente de Coparmex Jalisco

EL EMPRESARIO ESTUVO DURANTE

3

años al frente del Centro Empresarial de Jalisco (Coparmex)

Sí, fue dura. Fue llamada la guerra de las albercas porque decía que los empresarios de Coparmex no queríamos la deuda puesto que no era para nosotros y que nos bañábamos en nuestras albercas mientras había 200 albercas sin agua. Y ya luego supimos que esa agua nunca llegó a las colonias que decía el gobernador. [...] Y no se autorizó porque nunca hubo la transparencia de para qué se quería. Fueron cerca de 400 proyectos muy improvisados.

Otra batalla perdida fue aquella petición de Coparmex que desde el antecesor, Pablo Lemus, se tenía de mejorar la fiscalización

Es cierto, no sé si sea una batalla perdida o no, ciertamente es una batalla aplazada porque ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio la instrucción de reponer ese nombramiento y, bueno, el señor Godoy ha interpuesto un rosario de recursos para aplazar y seguro quiere llegar hasta el 2016, en donde le tocaría salir.

En estos tres años, ¿cómo mejora la Coparmex en cuanto a los servicios que aporta al gremio que está conformado por micro y pequeños empresarios?

Estamos ahorita con una capacidad de sacar 500 proyectos empresariales por año e incubar a 20 y probablemente esto se pueda incrementar porque ya ampliamos nuestros espacios de atención a nuestros agremiados al triple de lo que anteriormente se tenía. Como con

el programa Bécate, que en los últimos meses del año pasado sacamos a mil 552 personas capacitadas y las colocamos en empleos formales. [...] En algunos aspectos trabajamos muy de la mano con sindicatos y creo que ahorita tenemos paz laboral que es digna de mención en Jalisco.

En materia de finanzas, ¿cómo dejaste a la Coparmex?

Creo que nuestras finanzas están sólidas, no hemos trabajado con números rojos, nuestras finanzas están bien [...] gracias a un grupo de consejeros. Son posturas consensadas por el consejo, soportadas por cerca de 125 representaciones técnicas consultivas y 18 comisiones de trabajo especializadas.

¿Cuál sería para ti el principal logro de la gestión de estos tres años?

Hay varios. En Coparmex es muy importante la representación patronal y en este momento tenemos una representación de 16 de las 17 juntas locales; pero esto estaba en riesgo, había una serie de personas queriendo competir por estas representaciones que se dan por votación cada 6 años. Fue una tensión constante.

¿Qué le aconsejas a José Medina Mora?

Creo que cae como anillo al dedo su experiencia. Además es un gran amigo y me deja muy tranquilo de que va a continuar con las posturas e inclusive con su propio estilo, lo cual será muy interesante, siempre la rotación de estilos es bueno. M

Promesas incumplidas

2014-04-07 23:57:34



En qué poco tiempo las promesas de algunos políticos se ven incumplidas, la facilidad con la que el gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, derrochó promesas, algunas de ellas con evidente dificultad de hacerlas realidad desde el propio momento de plantearlas y otras que parecían relativamente sencillas de cumplimentar con un poco de voluntad simplemente, pasaron al olvido por quien las ofertó hasta el cansancio en el pasado proceso electoral.

Así las pequeñas como la de no vivir en Casa Jalisco y convertir la finca en un lugar para el beneficio de los más desprotegidos, duro un año; se mudó por cuestiones de "logística y

seguridad", que los más necesitados sigan esperando, en algún momento se acordara de ellos.

La promesa de que la Presa del Zapotillo no rebase más de 80 metros no se podrá cumplir, ya empiezan los tandeos de agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara y el Lago de Chapala reduce su nivel de manera alarmante, por lo tanto no es un tema de gusto, es de necesidad, necesidad de la que el gobernador estaba enterado en campaña, como ex-presidente Municipal de la capital; doble engaño porque desde que hizo esa promesa, estaba claro que no podría cumplirla, pero todo vale por conseguir votos.

Así llegamos a la promesa incumplida de la semana: de pronto nos enteramos de que adquirió una flotilla nueva de camionetas blindadas, entre ellas dos para uso exclusivo del gobernador Aristóteles Sandoval que costaron al erario poco más de 4 millones de pesos. Qué lejos parecen las palabras de austeridad, de no más gastos superfluos, de ser cercano a la gente, del bienestar para todos y un interminable discurso fácil, en la aplicación práctica del dicho popular "prometer no empobrece".

Pero de manera inmediata, el secretario de Planeación, Administración y Finanzas, Ricardo Villanueva, sale tratar de justificar lo injustificable al afirmar que esta adquisición no es un lujo, sino una necesidad por la seguridad del gobernador y que no rompe con los criterios de austeridad... qué lejos quedó la campaña.

* Presidente del PAN Jalisco

presidente@panjal.org.mx

@Miguel_Monraz

fm



Emilio el bueno

El pasado sábado 5 de abril reapareció en un evento político Emilio el piadoso. Se dijo víctima de una campaña de linchamiento.

Como Gobernador de Jalisco (2007-2013), Emilio el bueno era responsable de las conductas de quienes —bajo su mando y autoridad— causaron al Estado severo quebranto económico. Por eso, algún día tendrá que responder ante la justicia.

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), que encabeza **Alonso Godoy Pelayo**, concluyó que las cuentas públicas de 2009 y 2010 del Gobierno que encabezó el panista **Emilio González Márquez** salieron rechinando de limpias, incluyendo todos los gastos realizados en obras y equipamiento para los Juegos Panamericanos 2011.

Sin embargo, en un dictamen de febrero del 2012, de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), auxiliar de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se hacen observaciones al Gobierno de Jalisco por 109 millones 416 mil pesos, por presuntas irregularidades e inconsistencias, del total de los 426 millones 835 mil pesos invertidos en la entidad durante 2010 en infraestructura deportiva para los Panamericanos.

El actual Contralor de Jalisco, **Juan José Bañuelos Guardado**, informó el lunes 18 de noviembre del 2013 que su dependencia documentó

en el último año de la administración de González Márquez irregularidades que podrían significar daño patrimonial a Jalisco por 7 mil 573 millones de pesos.

La Administración de González Márquez construyó la Ciudad Judicial, recientemente inaugurada. El lunes 5 de agosto del 2013, el Magistrado **Luis Carlos Vega Pámanes**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, dijo que esa obra era "el robo del siglo", pues se presupuestó originalmente en 300 millones de pesos y terminó costando cerca de mil millones de pesos.

Desde el viernes 14 de junio del 2013 está formalmente preso y sometido a proceso **Rodolfo Guadalupe Ocampo Velázquez**, ex director del SIAPA, acusado de haber utilizado irregularmente un crédito por mil 200 millones de pesos, contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para un programa de agua potable.

El máximo órgano de Gobierno del SIAPA era el Consejo de Administración en el que, por ley, había siempre tres representantes del Gobierno de González Márquez.

En 2012 la Auditoría Superior de la Federación encontró irregularidades por 2 mil 924 millones de pesos en la operación del Seguro Popular en Jalisco.

Emilio no siente culpa alguna. Quizá está seguro que la justicia jamás lo alcanzará.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Emilio reaparece como autodefensa

En octubre pasado, cuando a los primeros 5 mil millones de pesos de gastos poco claros que encontró a la administración que encabezó Emilio González Márquez, el contralor del estado, Juan José Bañuelos Guardado, añadió 2 mil 500 millones de pesos más, fruto de auditorías sólo al ejercicio de su último año de gobierno, me pregunté aquí si el ex gobernador panista saldría a defenderse y a responder a esos señalamientos.

Consideré pertinente plantear esa incógnita ante la nula defensa que desde su salida del poder el último día de febrero de 2013, hicieron de su gobierno y de sus logros la dirigencia nacional o estatal del Partido Acción Nacional, los diputados de ese partido en el Congreso del Estado o los propios integrantes de su gabinete.

A las múltiples acusaciones de desvíos que se vinieron en cascada a la llegada del nuevo gobierno priista, los panistas en circulación o con alguna responsabilidad partidista hicieron mutis.

Por eso a Emilio no lo quedó de otra que reaparecer como un auténtico autodefensa de su gobierno, luego de cumplir su papel como coordinador en Jalisco de la campaña interna por la dirigencia nacional del PAN, Gustavo Madero.

Conocedor del *timing* político, el político panista que perdió ante el PRI y cerró así la era de los 18 años de gobiernos blanquiazules en la entidad, esperó hasta el fin de semana pasado, para que su autodefensa la escuchara en directo Madero, quien aunque como lo apunté arriba, nunca lo defendió, hoy Emilio está decidido a convertirlo en su mejor aliado por si algo se ofrece. Aunque no creo que las acusaciones del gobierno priista lo lleguen a señalar directamente, en caso de que alguno de los detenidos lo involucre, si Madero repite en la presidencia del CEN panista, bien podría defenderlo a cambio de apoyar algún proyecto priista.

El también ex dirigente estatal panista a fines de los 90's sabe que debe tratar de defender su imagen y su gobierno, para mantener las posibilidades de hacer una eventual alianza con el alfarista Partido Movimiento Ciudadano en el 2015 y sobre todo en el 2018, proyecto que ha vendido a Madero, pero que hasta el momento no convence al partido de Enrique Alfaro, por considerar que por las acusaciones de corrupción, sumarse al panismo en el que gravita Emilio lejos de sumarle, le resta.

De la percepción que tiene el ex gobernador de que se trata de una persecución política, en la que no tiene nada que ver el Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, sino quien hace uso político de las instancias de procuración de justicia, que ahora están en manos de su ex colaborador Luis Carlos Nájera, ahora fiscal general del estado, escribiré mañana.M

twitter: @jbarrera4

Diego Petersen Farah
diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

¿Y dónde está el Estado?

Cuando el Gobierno federal pidió, por enésima vez, a las autodenominadas autodefensas (si el Ejército Zapatista era "autodenominado" supongo que estos también) que se desarmaran, la respuesta fue un rotundo y contundente no, porque, dicen, ante la caída de los Caballeros Templarios, Michoacán se está llenando de zetas y golfos (por golfos se refieren a los miembros del cártel del Golfo, y no a otra cosa).

Es probable que las autodefensas, de las que se ha dicho algunas están financiadas por el cártel Nue-

va Generación, hayan puesto ese pretexto para no desarmarse y estén inventando la información, pero en todo caso la pregunta es la misma: ¿Y dónde está el Estado?

Mireles, el mismo líder de las autodefensas que señaló a Jesús Reyna como cómplice de la "Tuta" y protector de los Caballeros Templarios dijo ayer que todavía hay muchos más miembros del Gobierno de Fausto Vallejo involucrados con ese grupo de delincuentes. La pregunta obligada es entonces qué tan embarrado está el gobernador en todo este cochinerío, hasta dónde el Gobierno del Estado es confiable.

La hermana del ex presidente y contrincante de Vallejo en las elecciones, María Luis Calderón, denunció que la campaña de Fausto Vallejo había sido financiada por los Caballeros Templarios. Lo que parecía una declaración temeraria de una candidata derrotada hoy cobra sentido, pero al mismo tiempo brinca la pregunta: ¿Por qué Felipe Calderón no hizo nada; por qué las autoridades electorales se quedaron cruce-

das de brazos? Otra vez: ¿Dónde estaba el Estado ante semejante denuncia?

En el caso Michoacán no hay un solo culpable o una única explicación, nos enfrentamos ante una erosión paulatina y sostenida de las instituciones del Estado que hacen imposible que el orden se restablezca por la simple intervención de las fuerzas federales.

La implicación del ex gobernador interino Jesús Reyna con la "Tuta" desata múltiples interrogantes

El próximo proceso electoral en este Estado será una prueba de fuego para las instituciones, pues la batalla no será sólo por la gubernatura, sino por la legalidad y la legitimidad de un Gobierno donde lo menos importante será quién gane; lo importante será cómo gane, pues si llegamos al proceso electoral con las autodefensas armadas y en pie de lucha no habrá Ejército que alcance para dar certeza a las elecciones.

En Michoacán el Estado mexicano se juega mucho más que el control de un territorio perdido, se juega su capacidad de mantener el Estado de Derecho y las instituciones; se juega su razón de ser.

Jorge Octavio Navarro

jones@informador.com.mx / @jornalistas



PALESTRA 20

Una crisis que puede prevenirse

Aunque no le estallará en las manos como una crisis inmediata, el Gobierno estatal que encabeza Jorge Aristóteles Sandoval Díaz tiene enfrente un grave problema que lenta e inexorablemente, se configura como una amenaza contra el endeble equilibrio en el Área Metropolitana de Guadalajara, donde reside al menos 65% de la población de Jalisco. Y no, no se trata de inseguridad, economía o transporte público. Es la falta de agua. Así de simple.

El Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) aplica desde el pasado 31 de marzo un plan de tandeos para toda la ciudad y argumenta, con la misma simplicidad, que no hay más agua. ¿Cuándo los suspenderán? Cuando vuelva a llover y haya líquido suficiente.

Los tandeos parecen una medida normal. Nadie tendría que preocuparse por ello. Pero detrás de la decisión hay razones que son motivo incluso de angustia, para los técnicos que están detrás de la operación del SIAPA y de la Comisión Estatal del Agua (CEA).

Por principio de cuentas, la CEA emitió recientemente un estudio que prevé un escenario negativo para los próximos dos años, para los que se augura un temporal escaso. Ello repercutiría directamente en la extracción de agua del Lago de Chapala; si se mantienen como hasta las necesidades de consumo humano, agricultura y actividades pecuarias e industria-

les, la laguna más grande del país podría quedarse con apenas un tercio de su capacidad y eso podría determinar que, en acatamiento a disposiciones legales de la Federación, se limitara la extracción de líquido.

La solución sería una fuente alterna de abastecimiento. ¿Cuál? El proyecto que actualmente contempla el Gobierno de la República a través de la Comisión Nacional del Agua, es la polémica presa de El Zapotillo. Pero aunque se determinara —tema que aún está pendiente— que la cortina de la presa se eleve a la altura originalmente prevista (105 metros), con la consecuente inundación de Temacapulín y el costo político adicional para la administración de Aristóteles Sandoval, no habría agua suficiente para resolver una crisis que puede presentarse en el año 2016.

Las consecuencias de la carencia de agua serían muy negativas en cualquier área: económica, social y política.

Es verdad que la administración pública no puede difundir mensajes alarmistas, pero aún es tiempo de aplicar algunos proyectos que limiten los daños posibles. Por ejemplo, se puede aspirar a que en un plazo relativamente corto se reduzca el consumo promedio de agua por habitante, que en el Área Metropolitana de Guadalajara supera 220 litros por día.

Además, pueden aplicarse recursos para la operación inmediata de las plantas de tratamiento en el Estado; las aguas residuales podrían resolver la demanda de un gran porcentaje del sector industrial. Al menos se contabilizan 20 plantas de tratamiento en diferentes municipios, que no están operando porque no se tiene el dinero suficiente en los municipios.

¿Cuánto cuesta limpiar las aguas negras? Según sea el caso, porque a mayor cantidad se reducen los costos, limpiar mil litros por segundo le puede costar al erario alrededor de un peso (sí, un solo peso); con los costos implícitos, la operación de una planta de tratamiento como la de Aguaprieta, oscila entre 200 y 220 millones de pesos por año.

La tremenda corte

:Desmemoriado

Extrañeza causó entre propios y extraños, la defensa que el ex gobernador Emilio González hizo del diputado Ricardo Rodríguez, luego de que la Comisión de Orden del Partido Acción Nacional decidiera expulsarlo del partido para caer parado color naranja, ¡upst! ¿lo pensamos o lo escribimos? El caso es que nos dicen quienes lo recuerdan como dirigente de los azules en el estado, que Emilio escupió para arriba, pues no olvidan que cuando ostentaba el cargo de dirigente se expulsó a Manuel Castelazo en 1999 y en 2001 a José Cirano Padilla, ambos en su momento diputados y discordes sus coordinadores en el Congreso y con la dirigencia pitufa. ¿Será que Emilio sigue defendiendo las causas de quienes tienen futuro en el partido Movimiento Ciudadano? O ya le afectó la amnesia política...

:Declaraciones

Llamó poderosamente la atención las declaraciones emitidas por la titular de la Dirección de Transporte de la Secretaría de Movilidad, Edith Rivera. Y es que, claro que es bueno que denuncie las condiciones en las que se encontraba el área en la que, en lugar de meter en cintura a los transportistas, se dedicaba a apapacharlos y consentirlos, y cómo no si el anterior titular jera uno de ellos! Lo que llama la atención es que la directora se haya lanzado con todo contra un desorden que aparentemente se mantuvo ya con la llegada del actual secretario Mauricio Gudiño, y que deja en claro que de no haber sido por la muerte de una estudiante de la preparatoria 10 de la UdeG todo seguiría igual, mmmmm

:Bye, bye

Parece que finalmente, después de más de un año de licencia, Rafael Castellanos decidió que no regresará al Institu-

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿HA SENTIDO USTED LA FALTA DE ABOGADOS DE OFICIO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

ALEJANDRO ACOSTA



Emilio González. Le afecta la amnesia

to de Justicia Alternativa. Ayer confirmó que por el trabajo que viene con el nuevo sistema de justicia penal, prefiere seguir en la Fiscalía Central. Eso sí, todavía no sabe cuándo presentaría su renuncia definitiva al cargo. Y es que este último hecho abriría la carrera para que ese espacio se ponga en disputa, pues la atribución de nombrar al titular es del Congreso del Estado, con su tradicional procedimiento de reparto.

:Alteños contraatacan

Pasan las semanas y la prometida convergencia entre el gobierno de

Jalisco y la Universidad de Guadalajara para resolver el grave problema que significa el trasvase desde el río Verde (proyecto El Zapotillo) hacia la ciudad de León, para la región de Los Altos de Jalisco, no se completa. Los quejosos, miembros de organizaciones sociales y políticas de esa demarcación que aporta casi un quinto de la riqueza de Jalisco, temen que sólo se trate de ganar tiempo bajo la premisa de que "palo dado, ni Dios lo quita". Es por eso que hoy, en un desplegado vigoroso, piden no engañar con la idea de que solamente es respetar la cortina a 80 metros como lo ordenó la Suprema Corte, sino ver las consecuencias sociales y económicas del "despojo de agua" para una región tan productiva que padece el comienzo de los estragos del cambio climático...

:Suman más apoyos

Por cierto, si el primer desplegado, de febrero pasado, en que se felicitaban por la alianza con la UdeG, fue firmado por unas 30 organizaciones, esta vez hay medio centenar de instituciones académicas y de la sociedad civil. ¿Obtendrán eco en el poder político? Del lado del que se incline la balanza demostrará un hecho palmario: o el poder de Enrique Dau Flores como cabeza del grupo que impulsa las obras hidráulicas en la región -asesor del gobernador a quien se atribuye derecho de picaporte- o el de Raúl Padilla López y la poderosa universidad pública, cuyos colaboradores reprochan a los alteños no mostrar suficiente energía en los reclamos por este trasvase.

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@muril.com

ALGO PASÓ en la Secretaría de Movilidad que de pronto 'escondieron' a su titular, **Mauricio Gudíño**.

Y NADA RARO sería que la estrategia fuera habilitar a diferentes funcionarios de la Secretaría para enfrentar los temas más espinosos y así quitarle presión a Gudíño.

EN LOS ÚLTIMOS días, la directora de Seguridad Vial, **Ana Laura Chávez**, y la recién nombrada directora de Transporte, **Edith Rivera**, han salido a hacerle la faena a 'El Torito' y a los accidentes del transporte.

ESTE ACTIVISMO de los funcionarios de Movilidad podría entenderse como el rescate a Gudíño, luego del desgaste que ha sufrido.

PRIMERO, POR EL AUMENTO al precio de la tarifa del transporte, y después por el accidente de Periférico y Parres Arias, donde perdió la vida una joven de la Prepa 10 de la UdeG.

¿SERÁ QUE EXISTE interés de resucitar las aspiraciones de este funcionario por la Alcaldía de Guadalajara? ¿O para cuidar el negocio, perdón, el proyecto del sexenio: la Línea 3? No lo dude.

HASTA EN LA SOPA se encuentran los vallartenses a los diputados **Rafael González Reséndiz** (federal) y **Gustavo González Villaseñor** (local).

ESTE LUNES, los legisladores que representan a los habitantes del Distrito 5, tanto federal como local, acudieron a inaugurar una obra en el Municipio de San Sebastián del Oeste.

ESO, A PESAR de que su presencia no tenía nada que ver con temas legislativos, pues la inversión fue estatal y municipal.

PERO COMO YA es costumbre encontrarlos en cuanto evento público hay en la región vallartense, a nadie extrañó verlos ahí.

SIN DUDA, González Reséndiz y González Villaseñor son muy chambeadores y cumplen al pie de la letra sus tareas... ¡de campaña!, porque de las legislativas muy poco se sabe.

EN ZAPOPAN ni las computadoras funcionan.

AUNQUE EL ALCALDE **Héctor Robles** y su director de Innovación Gubernamental, **Rodrigo Herrera**, defienden a capa y espada el sistema de administración Oracle contratado por su antecesor **Héctor Vielma**, en la realidad ha dado muchos problemas operativos al Municipio.

HASTA EL TESORERO **Leonardo Gatica** se quejó en la última sesión de la Comisión de Adquisiciones, porque el sistema ha afectado el pago a proveedores y ni siquiera se ha terminado de implementar en la Dirección de Ingresos, lo que limita la recaudación.

MUCHO DINERO se pagó por un sistema inoperante —empezaron en 70 millones, pero se han gastado más en la implementación—. ¿Y los responsables?

COMO ES COSTUMBRE, a los diputados y senadores se les está haciendo bolas el engrudo... y el calendario.

AL PERIODO ORDINARIO de sesiones le quedan, contando hoy, 23 días, y las legislaciones secundarias a las reformas constitucionales aún no están listas.

Y ASÍ COMO el plazo para la aprobación de los ordenamientos complementarios en telecomunicaciones venció hace meses, falta poco para que ocurra lo mismo con el tema energético y el político-electoral.

EN LA ENERGÉTICA, el límite legal vence el 19 de abril y en la político-electoral, el 30 de abril.

ADEMÁS, TAMBIÉN está el proceso de selección de comisionados del IFAI y, para colmo, se atraviesa la Semana Santa.

FALTA VER si los congresistas meten el engrudo al microondas para sacar las reformas al vapor, o si lo dejan en la congeladora hasta septiembre... si no es que inventan algo ¡extraordinario!

ALLÁ EN LA FUENTE



Ayer Enrique Alfaro en su primer acto de campaña... perdón en la presentación de su programa "ciudad segura", trazó algunas líneas de lo que él propone como alternativa para mejorar los niveles de seguridad en la Zona Metropolitana de Guadalajara. El caso es que es un proyecto similar al que utilizó Marcelo Ebrard en su periodo al frente del Gobierno del Distrito Federal. Ya ven que no somos mal pensados los borrachitos de allá en la fuente, pero podría ser uno de los primeros mensajes (tras su visita a Jalisco), de que Ebrard ya habría empezado a dar pasos hacia Movimiento Ciudadano (MC) y dejar el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Lo interesante es que Alfaro irá a Casa Jalisco esta misma semana a entregárselo al gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, lo que resultará en una foto que seguro dará mucho de qué hablar. Para nadie es un secreto que pocas veces se han visto ambos desde que Aristóteles despacha en Palacio de Gobierno.

Ya les decíamos que este jueves se aprobará la deuda de 880 millones de pesos que pide el Gobierno del Estado para apoyar en los daños por el huracán "Manuel" y el resto para darle un empujón a la transformación del Poder Judicial al llamado sistema penal acusatorio. La incógnita es MC, que según cuentan en las cantinas de la Colonia Moderna, puede ser que aprueben uno de los créditos (el de "Manuel") y que rechacen el segundo proyecto con destino al Poder que encabeza Luis Carlos Vega Pámanes. Enrique Alfaro ya dijo que no está de acuerdo con el crédito. Será interesante ver el debate de la sesión de este jueves en el Congreso.

El futuro político de Arturo Zamora es una incógnita. Los borrachitos cercanos al secretario general de Gobierno repiten una y otra vez que en el horizonte Zamora sólo tiene una convicción política: una posición de peso en el Gobierno federal. Sin embargo, en el PRI saben que su fuerza electoral no tiene comparación e incluso dicen que los negativos que llegó a tener se han ido en los últimos tres años. Aunque también hay quien piensa en los rumbos de Calzada del Campesino, que la actitud de Zamora es más una estrategia de negociación que una negativa rotunda a ser candidato en 2015. ¿A quién le cree usted alegre compadre?

PLAZA LIBERACIÓN

MUDANZA

Dice el Rector General de la UdeG que en un año se mudará todo el CUCSH a sus nuevas instalaciones en Los Belenes. Habrá que ver si las autoridades ya están preparadas para lo que esto va a significar: necesidad de más unidades de transporte público y más, mucho más, tráfico. Y es que los Leones Negros dejaron una callecita de dos carriles —uno por sentido— para que entren miles de alumnos y maestros.

ESPACIO PÚBLICO

No estaría nada mal que la UdeG evaluara ceder espacios físicos para ampliar esa vialidad (la continuación de Parres Arias) y también deberían valorar que en otras instalaciones, como las que están entre Revolución y García Barragán, cedieran espacios para que los autobuses y taxis pudieran tomar y dejar pasaje sin cargo a la vialidad. Total, en ese tipo de instalaciones, tierra es lo que sobra.

ARDE

Ya hay nuevo secretario de Gobierno en Michoacán, ya que el recién relevado sigue arraigado y con serios señalamientos por su supuesta cercanía con el crimen organizado en esa entidad.

¿QUÉ SIGUE?

Vaya tragedia la del estado vecino: las granadas en Morelia en plena ceremonia del Grito; el cobro exacerbado de derecho de piso y de alcabala por parte de grupos delictivos; la fracasada estrategia de llevar

SITUACIÓN GENERAL



● PATRICIO

miles de militares, encabezados por el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, con todo y uniforme. Estos son solamente algunos episodios que dibujan la degradación que sufren los michoacanos.

GRAN DESCARO

No cabe duda que en México estamos viviendo el clímax del cinismo institucional, ese que se incubó hace años, pero que se ha incrementado exponencialmente. Y es que a la vergonzosa situación de ser uno de los países con el salario mínimo más bajo de todo el continente, ahora hay que agregar que el presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos gana tres millones de pesos al año.

ALTAMENTE PRESCINDIBLE

Y es que el cargo de millonarias percepciones que ostenta Basilio González no tiene razón de existir. Ni tampoco la comisión que supuestamente preside, ya que se decida va incrementar el salario mínimo en la misma proporción que aumenta la inflación. Para ese caso, con una simple computadora sería suficiente.

REFRESCAR LA MEMORIA

No estaría por demás recordar cuál fue el origen de establecer un salario mínimo y la razón por la que México está obligado a cumplir con esa disposición internacional. También estaría bien voltear a los países del sur para darnos cuenta que

la mayoría tiene salarios mínimos que duplican y otros que triplican el que lastimosamente tenemos en México.

TEMA INVISIBLE

Y es que partidos de un color van y de otro vienen, pero ninguno ha redimensionado el tema del salario mínimo. Y de nuestros académicos e intelectuales mejor ni hablamos, porque ellos andan muy preocupados en los temas que flotan en la estratosfera.

plazajornada@gmail.com

Delirio

¡Mmmeh esqjtn
pegidyemndo! *



(*) ¡Me están persiguiendo!

JOSE

CARTUCHO

Qucho

EL ABUSO EN EL CONSUMO
DE ESTE PRODUCTO PROVOCA
AMNESIA Y DELIRIO DE
PERSECUCIÓN

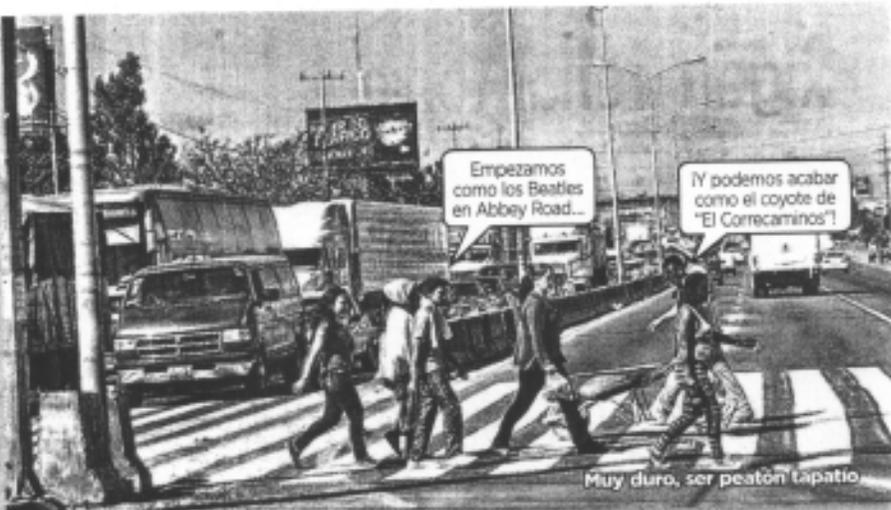


**A puro
pasear, el
de las compras en el
tribunal**

**la
re
sor
tera**



**SIN PASOS
PARA
PEATONES
EN OBRAS
VIALES**



Paco Navarrete -:- twitter: @paco.navarrete



Edith Rivera Gil, Directora de Transporte